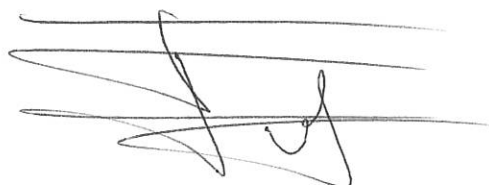

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 31 de enero de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. **Arturo Rodríguez Rivera** en contra de *"El acuerdo SG/017/2019 que contiene las providencias con relación a la ratificación de la elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Zacatecas..."*.

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 32, fracción I la Ley del sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, a partir de las 11:00 hrs. del día 31 de enero de 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 3 de febrero de 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS